



DECRETO EXENTO N° 6121

RETIRO, 14 FEB. 2023

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2° El Decreto Exento N° 554 de fecha 09.feb.2023, que crea asignación y modifica el Presupuesto Municipal año 2023.

3° Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, por adquisición de 05 tubos de 1.20x1 metro.

4° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con Tubos, para construcción de pasada de agua en el camino principal del sector de Las Rosas.

2° Que actualmente existe un puente de madera, que no se encuentra operativo para el libre tránsito de vehículos livianos y pesados.

3° Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8** de proveer 05 tubos de 1.20x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 05 tubos de 1.20x1 metro, via trato directo, por un valor de \$690.000, IVA Incluido.

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 05 tubos de 1.20x1 metro, para construcción de pasada de agua en camino principal del sector Las Rosas, Comuna de Retiro, **por un valor de \$690.000, IVA Incluido.**

3° **IMPUTESE** el monto de \$690.000.-, Incluido IVA. A la cuenta **31.02.004.009, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro"**, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)